



Este maravedí

SELLO QVARTO. VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

Contra Dicho D. D. de Confesiones, y Confesiones
Con la Voto, y parecer de los señores S.
caldes D. Pedro Antonio Thomas, Audiencia
y D. Pedro Antonio de S. Pedro
El Sr. Alcalde, y Maice en vista de los
res puestas por los S.
hijos presente a Ayuntamiento lo puestas
poderoso. Quienquiera con S. haic, puestas
algunas deudas por el Procurador General
General q. se halla presente; Lo que
que la pretension, que tiene deducida, lo
que se ponesse para Otra Vez de la misma
por el Ayuntamiento, en cuyo se
con las personas por Compromiso de
Laque estan en actual ejercicio; Lo que
caso, que en el Particular de los Libros
municio deprehendidos. Contra el caso de
proprios se tienen q. imprecaciones, para
los deprehendidos hauido segun el estado
y Contumacia, y para deuen expedito

